
Cámara de Representantes de EE.UU. recrudece bloqueo a Cuba

12/07/2016



Un grupo de cláusulas -todas dirigidas a recrudecer la brutal medida unilateral aplicada hace 54 años- fueron incluidas en el proyecto de ley del presupuesto de servicios financieros, que fue aprobado en la Cámara baja del Congreso estadounidense.

Entre ellas resaltaron las prohibiciones de viajar a Cuba para ciertos intercambios educativos en los llamados intercambios "pueblo a pueblo", importar bienes confiscados por el Gobierno cubano, así como impedir que se ejecuten transacciones financieras que involucren a militares cubanos.

También se prohíbe que se empleen fondos para aprobar la concesión de licencias de marca, nombre comercial o denominación comercial que haya sido confiscada por el Gobierno cubano sin expreso consentimiento de Estados Unidos.

Las cláusulas anticubanas permanecieron en el cuerpo del proyecto legislativo, después que otras dos enmiendas propuestas por los congresistas Rick Crawford y Mark Sanford, que favorecían la eliminación de las restricciones a los intercambios económicos y sociales con Cuba, fueron eliminadas.

La propuesta de Crawford, republicano de Arkansas, buscaba bloquear las restricciones sobre la exportación de productos agrícolas a Cuba, lo que en la práctica permitiría ofrecer créditos privados a las compañías cubanas

para la compra de productos agrícolas estadounidenses, y la del republicano Sanford, pretendía el mismo fin con las restricciones a los viajes a la Isla.

El lobby anticubano en la Cámara de Representantes, integrado por los legisladores Mario Díaz-Balart, Ileana Ros-Lehtinen y Carlos Curbelo, mantienen un intenso cabildeo para impedir se aprueben medidas que alivien la aplicación del bloqueo impuesto por Washington a Cuba en 1962, que ha provocado daños que ascienden a unos 121 mil millones de dólares.

Expertos en el tema suponen que el presidente estadounidense Barack Obama vetará este proyecto de ley, que además ponen en entredicho importantes iniciativas del gobierno y entra en conflicto con la versión aprobada en el Senado.
